

República de Colombia



Juzgado 008 Administrativo Mixto del Circuito de Villavicencio Listado de Estado Electronico

ESTADO No. 025

Fecha: 30/06/2017

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
50003333008 2015 00029	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANGELA PATRICIA CUELLAR	SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DEL META	Auto aplaza audiencia y/o diligencia y Fija Audiencia INICIAL 07/07/2017 9:00 A.M.	29/06/2017	
50003333008 2017 00044	Conciliación Prejudicial	LLANO Y ORINOQUIA LTDA	DEPARTAMENTO DEL GUANÍA - SECRETARIA DE EDUCACIÓN	Auto decide recurso CONSTANCIA: SE DEJA CONSTANCIA QUE EN LA FECHA SE EFECTUA EL REGISTRO Y PUBLICIDA DEL AUTO DE FECHA 15 DE MAYO DE 2017, COMO QUIERA QUE EL MISMO SE REGISTRO	29/06/2017	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 30/06/2017 Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR TERMINO LEGAL DE UN DIA DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Este estado electronico sera publicado en la pagina WEB de la Rama Judicial
www.ramajudicial.gov.co

LAURA CRISTINA CASTRO PELLATÓN

SECRETARIO

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



JUZGADO OCTAVO MIXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, veintinueve (29) de junio de dos mil diecisiete (2017)

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE: ANGELICA PATRICIA CUELLAR RAMIREZ
DEMANDADO: NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL -
DEPARTAMENTO DEL META
EXPEDIENTE: 50001-3333-008-2015-00029-00;

Mediante auto del 06 de marzo del presente año se fijó fecha y hora para llevar a cabo audiencia inicial conforme al artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, no obstante revisado el programador del Despacho se evidenció que el día de hoy a las 09:00 a.m. no se podía llevar a cabo la mencionada diligencia, razón por la cual se informó a las partes vía telefónica y se concertó con ellas la fecha del 07 de julio del presente año a las 09:00 a.m. para llevar a cabo la audiencia inicial.

Por Secretaría infórmese las partes y envíeseles correo electrónico.

CÚMPLASE,

**ÁNGELA MARÍA TRUJILLO DÍAZ-GRANADOS
JUEZA**

JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO MIXTO DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La anterior providencia emitida el 29 de junio de 2017 se notificó por ESTADO No. 25 del 30 de junio de 2017.
Laura Cristina Castro Pellatón Secretaría